

Debate: Sobre el art 10

Publicado por AGTC - 11 Nov 2010 20:56

Para ir aclarando conceptos, el tema a debatir en este hilo es:

GESTORES DE ESTA COORDINADORA:

10.- La distribución de tareas y responsabilidades de la coordinadora se hará como regla general de la siguiente forma:

Por parte de quien organice el CdEFT: - Contacto a nivel internacional. - Recibir todas las fechas de las competiciones Open y coordinación y de las mismas. - Organización del evento. - Promoción antes, durante y posterior del evento. - Una persona que formará durante ese año parte de los Coordinadores de Reglamentación. Coordinadores de

Reglamentación:

Consistirá en un equipo permanente de trabajo formado por una persona de la entidad que organice el CdEFT más otras tres personas de diferentes asociaciones con experiencia tanto en competición nacional como internacional, y montaje de campo de tiro que recibirán las sugerencias, problemas, y soluciones de todas las competiciones a nivel nacional, para la modificación de los reglamentos de competición y seguridad, dependiendo de ellos su modificación a finales de año, así como su difusión al resto de entidades para su puntual conocimiento.

Los reglamentos serán actualizados anualmente si procede. Los Coordinadores de Reglamentación tendrán esa responsabilidad durante 3 años. Por otro lado, si hubiere una modificación del Reglamento Sancionador dependerá de la aprobación de $\frac{3}{4}$ partes de las entidades que conformen esta coordinadora en base a un voto por entidad.

que cada representante proponga sus modificaciones al citado texto

un saludo

=====

Re: Debate: Sobre el art 10

Publicado por BFT - 16 Nov 2010 23:30

Queda claro que hay 17 miembros en este foro. ¿Hay 17 asociaciones? ¿Cuántas asociaciones-clubes legales hay en España? ¿Deberían formar TODAS y TODOS de la Coordinadora de manera obligatoria? ¿Debería ser voluntario? ¿Quién debe formar parte de la Coordinadora? ¿Que condiciones deben cumplir? ¿Si cumplen las condiciones y las obligaciones que derechos tendrán? ¿Se debería votar un subgrupo de trabajo de voluntarios-expertos para trabajar?...

Uffffff...

Nosotros creemos y mantenemos que 1 Asociación-Club LEGAL(1)! implica un representante en la Coordinadora de manera voluntaria. Si una Asociación en pleno derecho no quiere formar parte de la misma estaría en su derecho. Esto es un HOBBY y sobreentiende que nadie puede obligar a nadie a hacer algo que no quiere. Pero, todo por escrito, con luz y taquígrafos para que nadie se sienta denostado o presionado.

(1) La legalidad se puede demostrar con tanta sencillez como escaneando el acta de la CC.AA del registro de Asociaciones. Fácil, sencillo y transparente.

=====

Re: Debate: Sobre el art 10

Publicado por AGTC - 17 Nov 2010 01:20

En este foro hay 17 registrados de los cuales 15 son representantes de asociaciones.

Los otros 2 son: el administrador y el enlace con la WFTF que no tienen voz salvo en los aspectos puramente informativos de la página, ni voto.

Los representantes registrados son los que se me hicieron llegar en los últimos mails que circularon antes de abrir la página.

un saludo

=====

Re: Debate: Sobre el art 10

Publicado por AGTC - 18 Nov 2010 01:53

Abro la votación sobre este tema, la duración es de una semana, finalizará el día 24 de noviembre.

la encuesta está arriba en este mismo hilo.

un saludo

=====

Re: Debate: Sobre el art 10

Publicado por admin - 18 Nov 2010 02:25

nota, hay un voto en blanco que es **nulo** realizado por el administrador para probar el funcionamiento de la encuesta

=====

Re: Debate: Sobre el art 10

Publicado por CDEFTL - 18 Nov 2010 14:20

Nosotros no tenemos ningún problema en votar, pero creemos que antes debía quedar aclarado el tema propuesto por la BFT sobre los clubs y asociaciones miembros. No sería serio ni conveniente que después de tener la votación se pueda decir que hay votos que pueden ser o no válidos. Coincidimos que las asociaciones y clubs deben cumplir un mínimo como estar incluidos en los registros de las CCAA.

Saludos.

Field Target Lupiana.

=====

Re: Debate: Sobre el art 10

Publicado por CDEFTL - 18 Nov 2010 14:24

Por nuestra parte solicitamos que los votos no sean anónimos, es decir que se pueda ver lo que cada asociación vota.

Saludos

Field Target Lupiana

=====